

05 MAR. 2010

RESOLUCIÓN NÚMERO  
( 000244 )

Por la cual se reconoce el pago de un Bono Pensional tipo A  
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO  
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Pensiones y Cesantías ING, solicitó a la Universidad del Atlántico la liquidación, contibución y pago de un Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 con fecha de redención por siniestro 2 de octubre de 2007, correspondiente al señor ALEJANDRO ANGEL PEÑARANDA NARVAEZ (q.e.p.d), quien se identificaba con la cédula No.8699985, quien prestó sus servicios a la Universidad del Atlántico desde 04/12/1989 al 30/04/1990.

Que la Universidad del Atlántico, en su calidad de CONTRIBUYENTE, efectuó la liquidación del Bono Pensional correspondiente del señor ALEJANDRO ANGEL PEÑARANDA NARVAEZ (q.e.p.d), el cual a la fecha de corte 01/07/1995, asciende a la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (\$583.284.00), de conformidad con el Decreto 1748 de 1995, modificado por los Decretos 1474 de 1997 y 1513 de 1998, acorde con la siguiente información:

Tiempo efectivo para Bono: 148 días  
Salario base Bono: \$111.251.00  
Fecha base 30/04/1990  
Fecha de Redención por siniestro: 2 de octubre de 2007.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el Artículo 27 del Decreto 1513 de 1998... "el emisor solo estará obligado al pago de su porción suscrita en el Bono".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de Fondo de Pensiones y Cesantías ING, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$2.415.471.00), por concepto de cupón contribuyente por Bono Pensional tipo A Modalidad 2 a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor ALEJANDRO ANGEL PEÑARANDA NARVAEZ (Q.E.P.D) identificado con la cédula No.8699985, de acuerdo a los siguientes cálculos:

BENEFICIARIO	ALEJANDRO ANGEL PEÑARANDA NARVAEZ
Documento de identidad	899985
Administradora actual	Fondo de Pensiones y Cesantías ING
Fecha de corte	01/05/1997
Valor del Bono a fecha de Corte	\$583.284.00
Tasa de interés real	4%
Tiempo efectivo para Bono	148 días
Fecha base	30/04/1990
Salario Base Bono	\$111.251.00
Fecha de redención por siniestro	2 de octubre de 2007
Valor del cupón a fecha de corte	\$583.284.00
Fecha de emisión	28/02/2010
Valor cupón a fecha de emisión	\$2.415.471.00

ARTICULO SEGUNDO: Pagar la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$2.415.471.00), en la cuenta corriente No.05100098-2 de Banco Santander, por concepto de cupón contribuyente por Bono Pensional tipo A Modalidad 2 a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor ALEJANDRO ANGEL PEÑARANDA NARVAEZ (Q.E.P.D) identificado con la cédula No8699985, de conformidad con el CDP No.2010030005 de 1 de marzo de 2010.

ARTICULO TERCERO Envíese copia del presente Acto Administrativo a Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías ING

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO: NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los

ANA SOFIA MESA DE CUERVO  
Rectora